

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE
GUATEMALA**

Guatemala, julio 2022

Contenido

a) ANTECEDENTES	3
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos	4
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística	4
2. Análisis de datos.....	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, julio 2022.....	7

a) ANTECEDENTES


La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinka, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

b) ELABORACIÓN DEL INFORME

1. Descripción de la recopilación de los datos

La Dirección General de Correos y Telégrafos presenta reportes estadísticos de la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal y actualmente se están diseñando nuevos formatos de registro de los beneficiarios tomando en consideración el sexo y edad de las personas, su pertenencia étnica y la comunidad lingüística a la que pertenecen refiriéndose a los idiomas reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales.

Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística

 MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES					
FORMATO PARA INTEGRAR EL REGISTRO DEL SEXO, EDAD Y PERTENENCIA ÉTNICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO POSTAL					
Identificador de envío/código de barras	Dirección de entrega	El beneficiario es: 1. Hombre 2. Mujer	Edad del beneficiado	Según su origen como se autoidentifica el beneficiado	
				1. Maya 2. Garífuna 3. Xinka 4. Afrodescendiente/ Afromestizo 5. Ladino 6. Extranjero	A que comunidad lingüística pertenece (ver listado de comunidades lingüísticas)

1 Achi	6 Chuj	11 Kaqchikel	16 Q'anjob'al	21 Tz'utujil
2 Akateka	7 Itza'	12 Mam	17 Q'eqchi'	22 Usanteká
3 Awakateka	8 Ixil	13 Mopan	18 Sakapulteka	23 Xinka
4 Ch'orti'	9 Jakalteko /Popo'	14 Poqom'am	19 Sipakapense	24 Garífuna
5 Chalchiteka	10 K'iche'	15 Poqomchi'	20 Tekit'eka	25 Español

2. Análisis de datos

A continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de julio del 2,022. En total se entregaron 22,704 piezas postales en toda la república de las cuales el 77.6% se entregó en la región metropolitana y el 22.4% en el interior del país. El 58.5% de los beneficiarios fueron hombres y el 41.5% mujeres.

El 12.61% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 0.16% al pueblo Garífuna, el 0.37% al pueblo Xinka, y el 86.86% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en la Agencia Central, Quetzaltenango, San Pedro la Laguna, Chimaltenango, Cobán, y San Mateo Ixtatán.

Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica

CODIGO CENTRO DE COSTO	AGENCIA	Población beneficiada en el mes de Julio				
		MAYA	GARIFUNA	XINKA	OTROS	TOTAL
2968	Agencia Central	1,191	30	20	15,514	16,755
16245	Todos Santos Cuchumatán	2	0	0	0	2
16246	San Pedro la Laguna	102	0	0	3	105
16247	Salamá	0	0	0	1	1
16248	Jutiapa	2	1	61	114	178
16250	Chimaltenango	72	1	0	41	114
16251	Quetzaltenango	683	2	1	779	1465
16253	Antigua Guatemala	92	1	0	724	817
16255	Villa Canales	11	1	0	339	351
16256	Huehuetenango	23	0	0	290	313
16258	San Marcos	2	0	0	66	68
16259	Tejutla	6	0	0	46	52
16260	Retalhuleu	3	0	0	106	109
16261	Totonicapán	91	0	0	3	94
16262	Quiché	129	0	0	25	154

16265	Uspantán	0	0	0	0	0
16268	Guastatoya	0	0	0	1	1
16271	Santa Lucía Cotzumalguapa	10	0	0	275	285
16272	Cuilapa	1	0	2	42	45
16277	Barberena	2	0	0	54	56
16283	San Mateo Ixtatán	24	0	0	1	25
16286	Cubulco	4	0	0	1	5
16287	Cobán	135	0	0	23	158
16288	Puerto Barrios	2	0	0	36	38
16289	Morales	0	0	0	20	20
16293	Chiquimula	2	0	0	173	175
16294	Jalapa	0	0	0	1	1
17434	San Juan Sacatepéquez	143	0	0	83	226
17435	Nueva Santa Rosa	0	0	0	0	0
17436	Amatitlán	11	0	0	285	296
17677	La unión	8	0	0	105	113
17678	Usumatlán	0	0	0	15	15
17701	Concepción las Minas	0	0	0	40	40
17708	Rio Dulce	20	1	0	16	37
17786	Puerto San José	2	0	0	80	82
17787	Sn José la Máquina	67	0	0	210	277
18420	Escuintla	4	0	0	113	117
18425	Ocós	0	0	0	21	21
18428	San Felipe	2	0	0	17	19
18764	San Francisco, Petén	16	0	0	58	74
	TOTAL	2,862	37	84	19,721	22,704

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, julio 2022

